



**CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
SEDES EL PATIO Y SAGRADO CORAZÓN
PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA**

Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0

Dane: 205001014308

Corregimiento de San Cristóbal Medellín

Núcleo 936 Tel. 4272915

CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV

3. RESOLUCIÓN 01

(de 9 de abril del 2018).

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION N° 01 del 2018.

La Directora del Centro Educativo Las Playas y sedes El Patio y Sagrado Corazón, En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la 115 /Ley General de educación /1994, Ley 715 de 2001 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del decreto 4791 de diciembre 19 del 2008.y

CONSIDERANDO

Que, el CENTRO EDUCATIVO Las Playas (sede principal) y sedes el Patio y sagrado Corazón requiere la contratación para el mantenimiento de: Zonas verdes:Corte de césped incluye maquinaria, limpieza y cargue del material cortado y para la sede principal Mantenimiento eléctrico de cámara de seguridad y timbre, a todo costo. Es importante este mantenimiento, ya que contribuye al mejoramiento, adecuación y organización de los espacios los cuales sirven para la realización de las actividades escolares en espacios agradables en buen estado. Según las condiciones técnicas y económicas establecidas en el Estudio Previo y el pliego de condiciones.

*Que para el efecto, el Centro Educativo cuenta con un presupuesto oficial de: \$1.290.000 (Un millón doscientos noventa mil pesos). tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 01 del **04/04/2018**, expedido por la tesorea del Centro Educativo.(de acuerdo al programa para ello).*

*La selección del contratista debe limitarse por el procedimiento de licitación pública, lo cual se hará **en el sitio web del C.E** y de igual manera en un lugar visible del C.E , siguiendo todo los pasos establecidos en el acuerdo de contratación.*

De acuerdo a lo anteriormente expuesto la directora como ordenadora del gasto:

RESUELVE:

Artículo Primero: Ordenar la apertura de la licitación N° 01 del 11 al 13 de abril 2018, cuyo objeto de: Mantenimiento de: Zonas verdes:Corte de césped incluye maquinaria, limpieza y cargue del material cortado y para la sede principal Mantenimiento eléctrico de cámara de seguridad y timbre, a todo costo..



**CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
SEDES EL PATIO Y SAGRADO CORAZÓN
PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA**

Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0

Dane: 205001014308

Corregimiento de San Cristóbal Medellín

Núcleo 936 Tel. 4272915

CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV

Artículo Segundo: Publicar el presente acto administrativo de apertura de la licitación en un lugar visible (cartelera) y en la página WEB del C.E. De igual manera se publicará el pliego de condiciones con sus anexos.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín a los 09 días del mes de abril del año 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



FLORALBA PEREZ CAICEDO
Directora Centro educativo.





**CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
SEDES EL PATIO Y SAGRADO CORAZÓN
PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA**

Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0

Dane: 205001014308

Corregimiento de San Cristóbal Medellín

Núcleo 936 Tel. 4272915

CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV

3. RESOLUCIÓN 02

(de 9 de abril del 2018).

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION N° 02 del 2018.

La Directora del Centro Educativo Las Playas y sedes El Patio y Sagrado Corazón, En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la 115 /Ley General de educación /1994, Ley 715 de 2001 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del decreto 4791 de diciembre 19 del 2008.y

CONSIDERANDO

Que, el CENTRO EDUCATIVO Las Playas (sede principal) y sedes el Patio y sagrado Corazón requiere la contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos: impresoras, fotocopiadoras y suministros: Swich de 4 puertos, Pach Cord de 3MTS, Pach Cord, 1,5MTS Cilindro Cuchilla y revelador impresora SHAP AL 2040 a todo costo.

Es importante este mantenimiento ya que como herramienta pedagógica sirve para el desarrollo de las actividades, mejorando algunos canales de comunicación prestando un mejor servicio con equipos en buen estado.

Según las condiciones técnicas y económicas establecidas en el Estudio Previo y el pliego de condiciones.

Que para el efecto, el Centro Educativo cuenta con un presupuesto oficial de: \$1.000.000 (Un millón de pesos). tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 02 del 04/04/2018, expedido por la tesorera del Centro Educativo.(de acuerdo al programa para ello).

La selección del contratista debe limitarse por el procedimiento de licitación pública, lo cual se hará en el sitio web del C.E y de igual manera en un lugar visible del C.E , siguiendo todo los pasos establecidos en el acuerdo de contratación.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto la directora como ordenadora del gasto:

RESOLVE:

Artículo Primero: Ordenar la apertura de la licitación N° 02 del 11 al 13 de abril 2018, cuyo objeto de: El mantenimiento preventivo y correctivo de equipos: impresoras, fotocopiadoras y suministros: Swich de 4 puertos, Pach Cord de 3MTS, Pach Cord, 1,5MTS Cilindro Cuchilla y revelador impresora SHAP AL 2040 a todo costo.



**CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
SEDES EL PATIO Y SAGRADO CORAZÓN
PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA**

Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0

Dane: 205001014308

Corregimiento de San Cristóbal Medellín

Núcleo 936 Tel. 4272915

CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV

Artículo Segundo: Publicar el presente acto administrativo de apertura de la licitación en un lugar visible (cartelera) y en la pagina WEB del C.E. De igual manera se publicará el pliego de condiciones con sus anexos.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín a los 09 días del mes de abril del año 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



FLORALBA PEREZ CAICEDO
Directora Centro educativo.





**CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
SEDES EL PATIO Y SAGRADO CORAZÓN
PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA**

Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0

Dane: 205001014308

Corregimiento de San Cristóbal Medellín

Núcleo 936 Tel. 4272915

CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV

3. RESOLUCIÓN 03

(de 9 de abril del 2018).

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION N° 03 del 2018.

La Directora del Centro Educativo Las Playas y sedes El Patio y Sagrado Corazón, En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la 115 /Ley General de educación /1994, Ley 715 de 2001 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del decreto 4791 de diciembre 19 del 2008.y

CONSIDERANDO

Que, el CENTRO EDUCATIVO Las Playas (sede principal) y sedes el Patio y sagrado Corazón requiere la contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos: impresoras, fotocopiadoras y suministros: Swich de 4 puertos, Pach Cord de 3MTS, Pach Cord, 1,5MTS Cilindro Cuchilla y revelador impresora SHAP AL 2040 a todo costo.

Es importante este mantenimiento ya que como herramienta pedagógica sirve para el desarrollo de las actividades, mejorando algunos canales de comunicación prestando un mejor servicio con equipos en buen estado.

Según las condiciones técnicas y económicas establecidas en el Estudio Previo y el pliego de condiciones.

Que para el efecto, el Centro Educativo cuenta con un presupuesto oficial de: \$1.000.000 (Un millón de pesos). tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 02 del 04/04/2018, expedido por la tesorera del Centro Educativo.(de acuerdo al programa para ello).

La selección del contratista debe limitarse por el procedimiento de licitación pública, lo cual se hará en el sitio web del C.E y de igual manera en un lugar visible del C.E , siguiendo todo los pasos establecidos en el acuerdo de contratación.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto la directora como ordenadora del gasto:

RESOLVE:

Artículo Primero: Ordenar la apertura de la licitación N° 02 del 11 al 13 de abril 2018, cuyo objeto de: El mantenimiento preventivo y correctivo de equipos: impresoras, fotocopiadoras y suministros: Swich de 4 puertos, Pach Cord de 3MTS, Pach Cord, 1,5MTS Cilindro Cuchilla y revelador impresora SHAP AL 2040 a todo costo.

Artículo Segundo: Publicar el presente acto administrativo de apertura de la licitación en un lugar visible (cartelera) y en la pagina WEB del C.E. De igual manera se publicará el pliego de condiciones con sus anexos.



**CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
SEDES EL PATIO Y SAGRADO CORAZÓN
PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA**

Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0

Dane: 205001014308

Corregimiento de San Cristóbal Medellín

Núcleo 936 Tel. 4272915

CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín a los 09 días del mes de abril del año 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



FLORALBA PEREZ CAICEDO
Directora Centro educativo.





**CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
SEDES EL PATIO Y SAGRADO CORAZÓN
PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA**

Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0

Dane: 205001014308

Corregimiento de San Cristóbal Medellín

Núcleo 936 Tel. 4272915

CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV

3. RESOLUCIÓN 04

(de 9 de abril del 2018).

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION N° 04 del 2018.

La Directora del Centro Educativo Las Playas y sedes El Patio y Sagrado Corazón, En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la 115 /Ley General de educación /1994, Ley 715 de 2001 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del decreto 4791 de diciembre 19 del 2008.y

CONSIDERANDO

Que, el CENTRO EDUCATIVO Las Playas (sede principal) y sedes el Patio y sagrado Corazón Requiere la compra de libros:KIT DE EMCC 14 libros – ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DE COMPONENTES CURRICULARES: KIT ECC X 14 LIBROS (ARTISTICA/C.NATURALES/C.SOCIALES/ETICAVALORES/ED.FISICA/ED.RELIGIOSA/FILOSOFIA/FISICA/ INGLES/LENGUAJE MATEMATICAS/QUIMICA/TECNOLOGIA/CATEDRA DE LA PAZ) Y EL CONOCIMIENTO PARA EL SABER– Grado 1° a 9 para el manejo conceptual amplio y suficiente para afrontar las pruebas Saber para los grados 3°, 5°, 7° y 9°. Este incluye las áreas: • Razonamiento Cuantitativo y Matemáticas. • Lectura Crítica. • Ciencias Sociales, Filosofía y Competencias Ciudadanas. • Ciencias Naturales, Biología, Química, Física; Ciencia, Tecnología y Sociedad. • Idioma extranjero. para Centro Educativo Las Playas y sedes . Ubicada en la vereda: Las Playas,El Patio y la Cuchilla respectivamente en el corregimiento de San Cristóbal. Con el fin de apuntar al mejoramiento continuo apuntando al mejoramiento de la calidad de educación.

Según las condiciones técnicas y económicas establecidas en el Estudio Previo y el pliego de condiciones.

Que para el efecto, el Centro Educativo cuenta con un presupuesto oficial de: *\$\$1.330.000 (Un millón trescientos treinta mil pesos)*. tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 04 del **04/04/2018**, expedido por la tesorera del Centro Educativo.(de acuerdo al programa para ello).

La selección del contratista debe limitarse por el procedimiento de licitación pública, lo cual se hará **en el sitio web del C.E** y de igual manera en un lugar visible del C.E , siguiendo todo los pasos establecidos en el acuerdo de contratación.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto la directora como ordenadora del gasto:

RESUELVE:



**CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
SEDES EL PATIO Y SAGRADO CORAZON
PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA**

Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0

Dane: 205001014308

Corregimiento de San Cristóbal Medellín

Núcleo 936 Tel. 4272915

CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV

Artículo Primero: Ordenar la apertura de la licitación N° 04 del 11 al 13 de abril 2018, cuyo objeto de:

Artículo Segundo: Publicar el presente acto administrativo de apertura de la licitación en un lugar visible (cartelera) y en la pagina WEB del C.E. De igual manera se publicará el pliego de condiciones con sus anexos.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín a los 09 días del mes de abril del año 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



FLORALBA PEREZ CAICEDO
Directora Centro educativo.